

Por todo lo expuesto, se informa de manera FAVORABLE a la solicitud de Aportación Dineraria para el desarrollo de las Prestaciones del Plan Concertado.

En virtud, de los antecedentes citados y las normas de general y concordante aplicación, se eleva al órgano competente en razón de la materia la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERA.- La aprobación de la Adhesión al Acuerdo Marco entre la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda sobre criterios de distribución de créditos entre los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, a efectos de dar continuidad a los programas en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios.

SEGUNDA.- Facultar a la Señora Alcaldesa o persona delegada para ello, para la firma del Protocolo de Adhesión al mencionado Acuerdo Marco.

TERCERA.- Dar traslado de la certificación plenaria a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda a los efectos oportunos.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada propuesta.

II.- PARTE DECLARATIVA

MOCIONES

1ª.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LAS DEFICIENCIAS DEL ESTADO ACTUAL DE LOS CENTROS ESCOLARES (R.E. Nº 29.417, DE 21.10.16).

Por Dña. Sonsoles Martín se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:


Los centros escolares forman parte de la vida diaria de los menores del municipio de Telde. En ellos se desarrollan las actividades formativas que prepararán a los menores para el desarrollo personal y profesional de su vida, por tanto deben reunir las mejores condiciones para que se desarrollen dichas actividades.

La mayoría de los centros de educación infantil y primaria del municipio llevan más de 20 años construidos. La actividad que se desarrolla en dichos centros hacen que el mantenimiento de los mismos deba ser constante con una planificación anual, especialmente en el periodo vacacional para no interrumpir la actividad docente.

25/47

Código Seguro de verificación:ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	17/10/2017
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==	PÁGINA	25/47


ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==

La competencia del mantenimiento de los centros escolares y de su entorno más cercano le corresponde legalmente a la corporación municipal. En el último año hemos tenido conocimiento de la preocupación que tiene la comunidad educativa del estado en el que se encuentran los centros de infantil y primaria. Muchas de las deficiencias se podrían solucionar con medios propios del ayuntamiento desde las diferentes concejalías como sanidad para las plagas, parques y jardines para los alrededores del centro y servicios municipales la limpieza.

Es más que evidente que la tarea que el consistorio debía haber realizado en este último año no ha sido la adecuada y que ahora estamos pagando las consecuencias con quejas reiteradas en los medios de comunicación de la falta de atención por parte de este gobierno, especialmente de la concejalía de educación que es quien debería canalizar todas las necesidades de los mismos.

Nos parece fundamental y necesario que este gobierno se ponga a trabajar de manera inmediata en un estudio y posterior planificación de problemas que además sirva no sólo para detectar las deficiencias sino para ver de qué administración son competencia. La comunidad educativa de Telde no se merece el abandono que a día de hoy están sufriendo, sobre todo teniendo en cuenta que es una de las competencias propias que la ley determina que debemos atender.

Por todo lo anteriormente expuesto el Partido Popular de Telde propone al pleno para su aprobación la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Que desde la concejalía de educación se elabore una memoria de las deficiencias existentes en los centros educativos y que se dé cuenta al pleno
2. Que en el presupuesto municipal se dote económicamente a la partida de rehabilitación y mantenimiento de colegios.
3. Que se traslade a la comisión de educación de la Fecam dicha memoria con el fin de que se negocie con el Gobierno de Canarias un plan específico de rehabilitación de colegios del municipio de Telde
4. Que se presente dicha memoria en el Gobierno de Canarias, en la consejería de educación, para que el Gobierno de Canarias tenga conocimiento de la misma y elabore un plan dotado económicamente para la rehabilitación de colegios del municipio

Dña Saraiba Leal Caraballo (PSOE): me sorprende que el Partido Popular presente una moción sobre Educación; la verdad es que me sorprende y, sobre todo, pienso si van a privatizar o van a pedir que se cierre alguno de los Centros y sobre todo pienso en Las Remudas y en Jinámar, y en el daño que se le hizo a este municipio pero no, veo que la moción lo que viene a decir es que se mire por los Centros y cuando la leo sinceramente pienso que esta moción viene a destiempo, a lo mejor se tenía que haber presentado hace tres o cuatro años pero como parece que algunos no tienen memoria, yo les voy a hacer un

Código Seguro de verificación:ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	17/10/2017
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==	PÁGINA	26/47
				
ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==				

pequeño resumen desde la Concejalía que dirijo. En el punto número 1 ustedes dicen memoria de los Centros, creo que ese trabajo no solamente está hecho sino que es la primera vez que se hace desde la Concejalía de Educación, como puede comprobar aquí están los 23 centros escolares, tienen hasta fotografías, o sea, que si lo vamos a mirar yo creo que este punto está conseguido.

Punto número 2: aumento del presupuesto, año 2012-2015, ustedes tienen un presupuesto de 100.000 €, el mismo que nosotros tenemos también, está prorrogado. Último año 2015, corren prisas, viene elecciones y ustedes, desde Presidencia, sacan 91.677,77 €, ustedes dicen que arreglan tres Centros, pero intervienen en seis, hay tres Centros más que por ahí se les escapaba, el Saulo Torón, Pedro Lezcano y el Francisco Tarajano. Nosotros no solamente hacemos bien las cosas y nos preocupamos por la educación sino que, desde Presidencia de este Ayuntamiento se ha hecho una modificación de crédito este año de 35.000 €, es verdad que no se ha podido hacer más porque con las prisas que corrieron ustedes, nos quedamos escasos de presupuesto, no se hicieron modificaciones de crédito y todavía estamos pagando eso que ustedes dejaron a la mitad. Pero bien, les voy a decir, año 2015 cuando nosotros empezamos a gobernar, ustedes solo se habían gastado del presupuesto de Educación un 40% de 100.000 €, yo creo que los cálculos quedan claros, pues nosotros nos gastamos 20.163,75 € en tres obras de urgencia, les voy a decir que Centros fueron, el José Tejera, el Mar Pequeña y el Maestro Félix. Además, para este año, porque nosotros sí nos preocupamos por la Educación, desde la Concejalía de Vías y Obras se ha hecho un Plan de Cooperación con el Cabildo de 100.000 €, con los cuales se han tocado los Centros de Adelina Flores en San Antonio y Montaña Las Palmas, además un remanente para el Gregorio Chil Naranjo de 50.000 €, no solo esto sino que además ahora seguimos y, antes de que se finalice el año, estamos trabajando porque nosotros sí hacemos bien las cosas, y sabemos cuáles son los cambios que se tiene en la Administración, sacaremos unas obras que son de mantenimiento y de reposición de carpintería de un total de 48.180,70 €, mejoras en el Lucía Jiménez de 24.359,48 €, otras de impermeabilización y otras mejoras de peligrosidad que serán un total de 53.436 €, yo creo que el aumento de nosotros como Gobierno ha estado bastante claro, 305.000 €.

Punto número 3, trasladar a la Fecam, aquí tenemos a la Sra. Alcaldesa que sabe cuál es perfectamente el estado en el que se encuentra los Centros y yo lo he trasladado.

Punto número 4, trasladar al Gobierno de Canarias, otro trabajo hecho, aquí tenemos todo lo que se le ha trasladado al Gobierno de Canarias y no solamente se le ha trasladado a través del ORVE sino que cuando vino la Consejera aquí a Telde a visitar los centros escolares, yo en mano le entrego esto para que ella vea cuáles son las urgencias que tenemos en el municipio, yo sinceramente creo que esta moción viene a destiempo, si ustedes la hubieran presentado hace tres o cuatro años a lo mejor hasta yo hubiese levantado la mano para aprobársela pero ahora viene un poquito a destiempo.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): Dña. Saraiba lleva usted año y medio y lleva usted dos veranos, usted es la responsable de las obras que los colegios de Telde debían efectuar durante el mismo. Yo no sé qué tipo de reuniones son las que tiene usted y para qué cuenta

27/47


Código Seguro de verificación:ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	17/10/2017
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==	PÁGINA	27/47
				
ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==				

que le da documentación a la Consejera del Gobierno de Canarias, el resultado de esas reuniones a día de hoy el municipio de Telde no lo ha visto, no venga aquí a contar lo que ha hecho, venga a contar aquí qué es lo que va a hacer para solucionar lo que no ha hecho, porque lo que ha hecho es evidente, ha hecho poco pero algo ha hecho, bonito fuera que después de tantos meses trabajando en este Consistorio, usted no hubiese sido capaz de resolver algunos de los problemas más importantes que tiene la comunidad educativa del municipio. La Fecam es un Órgano que regula, que controla, que negocia, que hace de intermediario entre los municipios canarios y el propio Gobierno de Canarias, en otras épocas, este Consistorio recibió dinero para las obras de infraestructuras para poder acometer unas obras específicas de rehabilitación de colegios con un dinero específico que dio el Gobierno de Canarias, está claro que usted eso si le manda el papel a la Fecam, si le manda la documentación por el ORBE, por registro de entrada, en la mano, con el chófer, con quien usted quiera y no levanta el teléfono poca efectividad tendrá. Yo no quería mirar para atrás, tenía que ser una moción constructiva para que los Centros y la comunidad educativa de nuestro municipio se sintieran respaldados por el Gobierno Municipal, especialmente por usted, pero, ¿qué es lo que me encuentro?, me encuentro con que usted habla de las escuelas infantiles, yo llevo mucho tiempo callada con las escuelas infantiles que usted y el Gobierno al que usted pertenece dijo hace un par de meses que en septiembre de hace dos años iba a abrir y todavía están cerradas, esa era su bandera política y eso sí fue en periodo electoral, lo que se hicieron en otros momentos fue coger dinero de la partida de Presidencia para las urgencias, ¿cómo me va a decir usted que está pagando lo del 2015? y, ¿qué hizo con el presupuesto del 2016?, que yo se lo reconozco, el del Partido Popular, el Grupo de Gobierno al que usted pertenece no han sido capaces de sacar un presupuesto nuevo, seguimos a la espera no solo nosotros sino toda la ciudadanía. Al Grupo de Gobierno al que usted pertenece no le gustaba el presupuesto del Partido Popular pero es con el que usted trabaja, al Grupo de Gobierno al que usted pertenece no le gustaba lo que hizo el Partido Popular pero usted dice que no ha hecho nada más en todo el año sino que está pagando lo que el Partido Popular dejó hecho. Coja usted la hemeroteca del verano y verá las quejas de las diferentes comunidades educativas que, si no lo sabe porque estaba de vacaciones, algunas no pudieron empezar las obras en el tiempo correspondiente porque no tenían los baños adecuados. Yo le propongo lo siguiente, si esa memoria está actualizada, désela a conocer al Pleno y tiene compañeros de viaje en Coalición Canaria que están en el Gobierno de Canarias y sus propios compañeros del Partido Socialista dicen que están en el Gobierno de Canarias, aprovechen el tiempo que les quedan y procuren que doten presupuestariamente al municipio de Telde y, en lugar de estar mirando hacia detrás mire usted hacia adelante, siéntese y coja el toro por los cuernos, haga una memoria de obras, planifíquela un año, dos años, lo que usted considere pero de la respuesta a los profesores, a los padres, a las madres y, sobre todo, faciliten la vida y la educación a todos los niños que están en el municipio de Telde estudiando, que se merecen que este Consistorio no le de la espalda.

28/47

Código Seguro de verificación:ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	17/10/2017
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==	PÁGINA	28/47
				
ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==				


En este momento se ausenta del salón de Pleno Dña. Mª del Carmen Castellano Rodríguez (PP) cuando son las 9:25 horas.

Dña Saraiba Leal Caraballo (PSOE): Dña. Sonsoles, la verdad es que el mitin que se acaba de echar ha sido bastante bueno pero muy demagógico y más porque vamos a mirar los cuatro años que ustedes estuvieron aquí que lo único que hicieron fueron cerrar y no mirar para adelante y, como usted dice, no vamos a mirar al retrovisor. Entiendo que usted se preocupe, pero haberse ocupado cuando estaban gobernando y a los hechos me remito, 91.677,77 €, nosotros 305.000 €, yo creo que es seguir perdiendo el tiempo, vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora y a tratar de sacar a este municipio adelante de cosas que, si ustedes se hubiesen preocupado y ocupado, no hubiesen estado en la situación en la que nosotros nos hemos encontrado los centros educativos.

Sra. Alcaldesa: antes del cierre a mi me gustaría proponer una enmienda in voce a esta moción, efectivamente los centros educativos tuvieron un importante plan de choque en el período 2007-2011 con fondos de la Comunidad Autónoma, 5.000.000 €, aquello nos permitió y era responsable al frente de los colegios quien les habla y aquello nos permitió un buen plan de trabajo en todos los colegios de Telde, en todos los muros perimetrales de la mayoría de ellos, impermeabilización de techos, reparaciones, etc, etc., aquellos 5.000.000 € que fueron de la Comunidad Autónoma y sumando una aportación local nos permitió abordar ese trabajo, luego el periodo siguiente los recursos eran municipales y está en las hemerotecas lo que se hizo y no se hizo, no lo voy a recordar pero sí que es cierto que las lluvias que llegaron hace un año hicieron un daño tremendo a colegios que tiene Telde que están desfasados en Telde y en toda Canarias, es decir, Telde tiene colegios del plan del 70 y esto es una responsabilidad de la Comunidad Autónoma, es decir, estos colegios que ya se han quedado obsoletos en todos los sentidos y ya no cumplen algunas cuestiones importantes como puede ser el Poeta Fernando González o el Doctor Hernández Benítez en San José de Las Longueras, colegios que tiene más de 40 años, tienen que ser tirados abajo y hacerlos de nuevo, esto es una responsabilidad de la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, yo me sumo a lo que dice la Concejala de que es la Comunidad Autónoma y así lo traslado siempre a la Fecam la que debe habilitar una partida para que todos los centros canarios antiguos se vuelvan a construir, tirarlos y volverlos a hacer, al margen de nuestra responsabilidad del mantenimiento cotidiano pero mi enmienda in voce va en el siguiente sentido, recuerden que las lluvias hizo que en estos colegios que ya están muy antiguos pues el daño fuera tremendo, yo le presenté al Sr. Rajoy cuando estuvo en Telde un dossier donde se incluyeron los daños que la técnica de Educación y los técnicos de otras Concejalías, Urbanismo por ejemplo, detectaron en las instalaciones educativas, recuerden que era un dossier que llegaba a 20.000.000 € en el ámbito educativo, mi enmienda in voce es añadir a esta moción la petición al Gobierno del Estado para que cumpla con el compromiso que el Sr. Rajoy hizo público en Telde de poner fondos para el daño causado por las lluvias y que, por tanto, podamos tener también fondos del Estado para una situación especial, es decir, lo que pasó en Telde hace un año no pasó prácticamente en ningún lugar del Estado Español, es más, se

29/47

Código Seguro de verificación:ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	17/10/2017
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==	PÁGINA	29/47
				
ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==				

elaboró una resolución ministerial para darnos fondos, solo de la limpieza de las calles, las cantidades son chiquititas que todavía no han llegado pero no para obras, vamos a pedirle al Estado que habilite un decreto, una línea financiera para obras educativas afectadas por las tormentas como fue esa tormenta que nos azotó el año pasado, por tanto, esta es mi enmienda que entiendo que, al margen de lo que hayamos hecho unos y otros, estamos todos de acuerdo en esta etapa y yo me alegro de que los centros educativos tienen que ser prioritarios y es más, es compromiso de este Gobierno que en los nuevos presupuestos estará relegado la prioridad de los centros educativos como políticas prioritarias de este Gobierno.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): aceptamos la enmienda, nosotros no tenemos ningún problema en utilizar a personas de nuestro Partido que están en otras Administraciones para exigirles que cumplan con la ciudad de Telde, no así otros que presumen de lo que dicen que hacen, pero no de lo que hacen. Me da muchísima pena que esta moción que tiene un carácter constructivo, que el Partido Socialista la entienda como con un carácter de ataque, no ha hecho usted ni una sola propuesta de lo que va a hacer por los centros escolares del municipio, no sabemos absolutamente nada de lo que usted dice que va a hacer, usted está enseñando unos papeles, yo no soy adivina, usted en su intervención no ha dicho absolutamente nada de lo que va a hacer por la comunidad educativa de nuestra ciudad. Yo me alegro mucho, Sra. Alcaldes, a que usted recuerde el plan de choque de los 5.000.000 € que usted tuvo que gestionar porque la que les habla tuvo que negociar con la Fecam, por eso realmente sé de lo que le estoy hablando Dña. Saraiba, me sentaba cada día con la Fecam, con todos los Concejales y Concejales de Educación que estaban allí representando a la comunidad educativa de Canarias a hacer presión para que el Gobierno de Canarias habilitara esas partidas económicas y llegaran a los diferentes municipios. Me gustaría mucho más, Dña. Saraiba, que usted viniera a este Pleno y que trajese propuestas de futuro, propuestas de trabajo, no sé si va a votar la moción, si está de acuerdo con los puntos o no está de acuerdo con alguno de los puntos que tiene esta moción, realmente en su explicación no me ha quedado claro lo que va a votar y la gente que nos está escuchando no sabe si usted está de acuerdo, si no está de acuerdo, si lo ve mal o si lo ve bien, usted se ha encargado de vender su gestión, una gestión que solo usted alaba y los miembros de su Partido porque créame que si habla con la comunidad educativa, vería que les gustaría que se les atendiese un poco más e incluso, que se les cogiese el teléfono, me gustaría que esa actitud cambiase y, sobre todo, que después de esta moción no cayese en saco roto ni terminase en un cajón y que tome las iniciativas que el Partido Popular le está proponiendo y está poniendo encima de la mesa, que esa memoria la negocie la Fecam, la negocie en el Gobierno de Canarias y yo me alegro de haber escuchado a la Sra. Alcaldesa que se compromete a poner dinero en la partida económica de rehabilitación de centros escolares, que las gestione y que nos dé a este Pleno cuenta del resultado y de la gestión de todo lo que le hemos pedido ahora.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción con la enmienda in voce propuesta por la

Código Seguro de verificación: ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	17/10/2017
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==	PÁGINA	30/47
 ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==				

Sra. Alcaldesa, en el sentido de añadir a esta moción la petición al Gobierno del Estado para que cumpla con el compromiso que el Sr. Rajoy hizo público en Telde de poner fondos para el daño causado por las lluvias y que, por tanto, podamos tener también fondos del Estado para una situación especial

III.- URGENCIAS

1.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2016 / 78 / P / TRA.

Por Dña. Celeste López Medina se explica la urgencia, argumentando que se envió a todos los Grupos y se comentó en la Junta de Portavoces del día 25, y que no se pudo incluir en el orden del día porque el Pleno ya estaba convocado y, por tanto, la urgencia de este punto se debe a que la modificación de este crédito tiene como objeto cumplir una sentencia y tenemos que darnos prisa porque estamos al final del ejercicio.

D. Álvaro J. Monzón Santana: en este punto de la urgencia quiero hacer una observación; ya mi compañero Juan Francisco lo dijo en el Pleno anterior, el Grupo Más Por Telde, en cuanto a la urgencia, las urgencias son urgencias, no podemos convertir las urgencias en procedimientos ordinarios, para nosotros es una mala praxis, yo creo que deberíamos analizar este tema sin entrar en el fondo pero sí considero que la urgencia no se puede convertir en un procedimiento ordinario máxime cuando hace 10 minutos nos reunimos aquí para un Pleno extraordinario, simplemente una observación.


Dña. Celeste López Medina: no se puede desvincular la urgencia al fondo, usted dice sin entrar en el fondo, el fondo es la aplicación de una sentencia, por lo tanto, el fondo de los asuntos es lo que justifica la urgencia, no es para nada una práctica rutinaria, es una herramienta que la legalidad permite, se explica la urgencia, en este caso es una sentencia, no creemos para nada que se esté utilizando la urgencia como un mecanismo ordinario.

Previa declaración de urgencia, por 22 votos a favor (NC, PSOE, MIXTO CCD, MIXTO CC, PP, UNIDOS POR GRAN CANARIA, D. Guillermo José Eugenio Ostolozaga y Dña. M^a Esther González Santana) y 4 abstenciones (MÁS POR TELDE), se acordó tratar en la presente sesión el siguiente asunto no incluido en el Orden del Día.

Por la Concejala de Gobierno de Hacienda, Dña. Celeste López Medina, se da lectura a la siguiente propuesta dictaminada que literalmente dice:

31/47

Código Seguro de verificación:ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	17/10/2017
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==	PÁGINA	31/47
				
ZMg+U1MEXr7qn63U3CIo7g==				